

cinco peretas, a' que respectivamente asciendan, con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto la segunda, y la primera del capitulo de imprevistos.

Sobre que se informe cierto expediente de arrendamiento de la casa Castro.

El Sr Piqueras ruega al Sr Alcalde influya como puede con la Comision de propios, a fin de que informe acerca de cierto expediente de arrendamiento de la casa Castro de que se ha hablado en la prensa local por consecuencia del que han debido ingresar en la caja municipal ciertas cantidades.

Sobre el corte de la casa Posada de San Antonio.

El mismo Sr Piqueras dice que ha visto que se ha burlado el acuerdo del Ayuntamiento respecto al corte de la casa Posada de San Antonio, por la de Rocamora, y ruega se recuerden los obstáculos que existan para que se di cumplimiento a dicho acuerdo.

Referente al del caso de D. Santiago Lopez Caballero

Asi mismo pide que por la Comision de Propios Urbana se agite el expediente relativo al corte de la casa de D. Santiago Lopez Gouvaler Caballero por la Calle del Hospital y traiga cuanto antes informe toda vez que dicho Sr tiene ya hace tiempo recibido parte del precio de la expropiacion.

Discusion sobre dicho asunto.

El Sr Alcalde ofrece complacer al Sr Piqueras. El Sr Salaraz, advierte que si dicho expediente no ha venido todavia es por que al ir a informar la Comision vio que habia dos alineaciones y las dos alcanzaban en distinta estension a la citada casa, por lo que mando al Arquitecto levantar nuevo plano definitivo, y tan pronto como este este hecho vendra el expediente.

id

El Sr Piqueras replica que se trata del cumplimiento de un acuerdo muy antiguo en el que se establecieron las condiciones del precio y coste siendo Alcalde D. Salvador Marin - Baldo

